

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

Candidatura Liberal-fusionista

por

EL BURGO DE OSMA

Los candidatos liberales por el Burgo de Osma, son;

**D. ANTONIO LORENZO, y
D. ALEJANDRO SANZ.**

Conste así para evitar equivocaciones y sobre todo para evitar confusiones é intrusiones.

En el Burgo de Osma, existe un Comité liberal bajo la Presidencia honoraria del Excmo. Señor Don Práxedes Mateo Sagasta, y del Excmo. Señor Don Julián Muñoz, formado por los señores de que dimos cuenta en otro número, y ese Comité tiene designados á ambos Señores, como los únicos candidatos liberales para las próximas elecciones.

Cualquier otro elemento, será considerado en Burgo de Osma, como una planta exótica, importada al Distrito por la necesidad política de medrar y llegar á ser algo.

El Distrito de Burgo de Osma, se halla en el caso de tener muy en cuenta que quien aspira á obtener su representación siendo cunero y sin méritos y sin otra razón ni motivo lógico que justifique su presentación, algún fin político persigue.

Añemas, nos consta que existe una componenda entre conservadores gamacistas y ese cunero, y con tiempo llamamos la atención de los elementos liberales y democráticos y de todos aquellos que se distinguen siempre por su puridad y buena fe, para que no sean sorprendidos.

Ante las manifestaciones vertidas hace pocos días por un colega conservador, se impone que se entable la más enérgica y sentida protesta de esa invasión, en los dos ordenes siguientes:

1.º En el de no consentir que obste la representación del Burgo, quien no es hijo del distrito.

2.º En el de que ese cunero, no tiene carácter liberal, como equivocadamente y con no muy sana intención, se dice por quien llamado estaba á combatirlo.

¿Será posible que en tan poco estime el Distrito del Burgo su dignidad política, que consienta que sus hijos sean preteridos por esos elementos que no tienen otros méritos que los de una ambición desmesurada y el ser parientes de tal ó cual cacique y aspirantes á caciques?

Confiamos en que el Burgo de Osma apreciará en su verdadero valor estas líneas, en que sabrá obrar con energía, y sobre todo en que dará al tierno retoño, que así se titula liberal, como gamacista, como conservador, con tal de salir diputado, una lección práctica y positiva que le cure á él y al resto de su familia, del afán inmoderado de obtener por la política, aquellos cargos, para los que es probable no tuviesen capacidad si hubiesen de llegar á ellos merced al concurso de su trabajo personal.

De jueves á jueves.

Horrible temporal—Bloqueados por la nieve.

Finaliza Febrero, y con seguridad que ha de ser recordado y señalado por el mes más pródigo en nieves y hielos del siglo veinte. Pocas veces Soria, no obstante su fama de

país frío, se ha visto más castigada que en la actualidad por los elementos.

Durante todo el mes, las nieves y los hielos se han sucedido sin interrupción; las primeras alcanzando las mayores alturas de que se tienen noticias y los segundos acusando descensos tan terribles en el termómetro, como es también fama no se conocieron en algunas centurias.

De los datos que hemos podido recoger, obtenemos la convicción de que las nieves en la provincia han llegado á alcanzar alturas mínimas de 75 centímetros y máximas de 2 metros 60 centímetros, y que el termómetro habiendo llegado á 16 bajo cero, apenas si durante el mes se ha elevado á 6 y décimas sobre cero.

La nevada del jueves y viernes.

Apenas si comenzábamos á ver alguna parte del suelo descubierto, cuando una capa de nieve vino en la noche del miércoles al jueves pasado á cubrir la que ya existía congelada, bien que el día trascurrió sin que la nevada se acentuase, apesar de que el aspecto imponente de las nubes hacían suponer que caería en abundancia.

Y en efecto sobre las nueve y media á las diez de la noche del jueves nevó tan copiosamente, que el aspecto que ofrecía la población el viernes era por todo extremo desconsolador.

Amaneció Soria y su provincia cubierta por espeso manto blanco, quedaren interrumpidas las comunicaciones con el resto del mundo, y un problema gravísimo vino á aumentar las tristezas del vecindario.

La miseria y el hambre de las clases jornaleras y proletarias, compañeras inseparables de los grandes cataclismos, comunicó el más sombrío tinte que el pensamiento puede concebir á aquellas blancas inmaculadas, semejantes en esta ocasión al albo y nitido sudario precursor de la muerte y de la paralización de la vida.

Esa nota tristísima acentuase más, tan luego que sobre las dos de la tarde del viernes cubriose la atmosfera de densos copos, anublose mas y mas el cielo y se extinguieron las esperanzas de que amainase el temporal.

—Consecuencias—

El tren correo n.º 2, que tiene su salida señalada á las 21 y 30, y quedó detenido el viernes y bloqueado por las nieves entre las estaciones de Radona y Miño con viajeros y empleados.

Varios otros trenes de las líneas de Valladolid á Ariza quedaron en idéntica situación. Los coches correos que de la capital parten diariamente á Burgos, Tarazona, Calahorra, el Burgo. Almarza, Valdeavellano y Almenar quedaron detenidos en la capital y lo mismo los carteros y peatones. Soria en fin del jueves al lunes ha quedado sin mas comunicación que la de una línea telegráfica.

Reuniones benéficas

Ante la gravedad de las circunstancias y con celo, digno del mayor encomio, el Gobernador Civil, conferenció en la tarde del viernes con el Alcalde Sr. Ceberio, procediéndose inmediatamente á convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento, que se celebró á las 7 con asistencia de los señores Ceberio, Pastor, Martínez, Morales, Villanueva, Acero Lapuente, Iglesias, Gonzalo, Sanz y Urraca y número público, compuesto en su totalidad del elemento jornalero de la Capital.

El resultado y acuerdos adoptados fueron de conformidad con el objeto de la sesión, abrir en aquel mismo momento una suscripción para remediar las primeras y más penitentes necesidades; convocar para el sábado á una sesión de todas las clases sociales á los fines de allegar recursos; dirigir telegramas urgentes á los representantes y se-

y ya, como mujer apasionada,
mirando á su pesar en lo invisible,
se perdió vagamente su mirada
en la luz infinita é indefinible;
y como, al fin, la juventud ligera
no sabe, al estudiar lo que son nidos,
que hay peligro en jugar con los sentidos
en un día de sol de primavera,
á Isabel, ya febril, le parecía
que alguna mano que en la luz flotaba
el velo misterioso descorría,
y en rededor la tierra se le andaba.
Era su alma una noche sin aurora;
nada distinto oía ni veía;
la cabeza se le iba y le zumbaba,
y sentía una sed devoradora;
y comentando grave y resignada
el secreto á sí misma sorprendido,
—se conoce—pensaba—que es forzoso
dar la mano á un esposo;
querer y ser querida;
hacer como los pájaros un nido;
cantar á Dios y bendecir la vida.

CANTO SEGUNDO

EL AMOR.

I

Disipada la noche por la aurora,
la agitada Isabel, desde su lecho
que un sol de Mayo dora,
descorriendo las finas
colgaduras de encaje de Malinas,
busca otra vez el nido y mira al techo,
como accediendo al familiar reclamo
de aquellas habladoras golondrinas
que nunca acaban de decir «te amo.»

II

—¿Para qué sirve un nido?—He aquí el problema.
La novia al despertar vuelve á su tema;
pues cuando va una niña á ser esposa,
en prueba de inocencia,
es capaz de cortar por lo curiosa
una rama del árbol de la ciencia.
¿Para qué habrán servido
los nidos todos que en el mundo han sido?
Saber lo que es un nido es cosa grave,
pues, según Isabel, nadie ha sabido,
y lo que es más aún, ninguno sabe

ñor Marqués del Vadillo haciéndoles presente la angustiosa situación de Soria, para ver de obtener los recursos del Gobierno; designar á la Comisión de beneficencia compuesta por los señores Lapuente, Pastor y Urraca, para que sin pérdida de momento se adquirieran y fuesen distribuidos los artículos de primera necesidad más precisos á los necesitados, y por fin acordar se facilitase trabajo en la limpieza de calles á cuantos obreros lo solicitasen.

En la misma noche del viernes la Sociedad de Numancia inició una suscripción, encaminada á los mismos fines que se elevó á 600 pesetas y cuya suma convertida en bonos de especie será repartida entre los necesitados que pueden acudir á inscribirse en los dos domicilios de los siguientes señores socios: don Juan y doña Isabella.

En el Distrito del Salvador, casas de los señores Lorenzo Amezuza, Primo de Marco, Ramón de la Orden, Luciano Castroverde, Eduardo García, Bonifacio Monge y Juan José García.

En el Distrito del Consistorio, en las casas de los señores Joaquín Febrel, Ignacio Pastor, José Manrique, Vicente Herrero, Silvino Paniagua, Joaquín de Castellarnau y Tomás Canalejo.

Y en el Distrito de la Colegiata, en las casas de los señores Sotero Llorente, Joaquín Iglesias, José Morales Esteras, Alejandro Fernández, Higinio Ruiz, Emeterio Zapatero y Bonifacio Saz.

La reunión del sábado.

Previo convocatoria de la Alcaldía á las once de la mañana de dicho día, se celebró la anunciada reunión en las salas Consistoriales, asistiendo el alcalde señor Ceberio y los concejales señores Morales, Gonzalo, Acero é Iglesias en representación del Municipio; don Pedro Domínguez, doctoral por el Cabildo; don Juan Aparicio, por la Sociedad de Obreros; don Santiago Ruiz, por la Cámara de Comercio; don Eusebio Manrique, por la Sociedad de Labradores; don Manuel Ruiz, don Pablo Jodra, don Victoriano de Marco, por la Amistad; don Joaquín Febrel, por Numancia; don Pedro Sánchez Malo, en representación de la Comisión provincial; el señor Tejero, por *El Avisador*; el señor Rioja, por *El Noticiero*; el señor Posada por *La Provincia*, y el señor Escudero, por *La Región*; dejando de

asistir don Román Llorente fundado en que se encontraba delicado de salud.

Atendido el objeto de la reunión, de que antes dejamos ya hecho mérito, todos los allí reunidos convinieron previa ligera discusión en que la situación no tenía espera, en que se imponía la necesidad de allegar fondos y socorrer á los necesitados, unificando la acción de la Corporación y de las Sociedades, con el fin de evitar la duplicidad de los donativos y limosnas, á cuyos mejores fines cada asociación contribuiría con su óbolo, luego de reunir las distintas entidades abriéndose suscripción general en todos los periódicos y en la Depositaria municipal, é incorporándose todos los congregateados á la Comisión municipal de Beneficencia, sin perjuicio de celebrar nuevas reuniones á medida que lo exigiesen las circunstancias.

Limosnas y trabajo.

El sábado á las diez de la mañana, se facilitó á obreros y proletarios la primera distribución de socorros en el Ayuntamiento, consistentes en bonos de pan, arroz, alubias y tocino.

Por la mañana, el Voz pública, hizo saber á los jornaleros quedarían admitidos al trabajo cuantos lo solicitasen, viéndose enseguida invadidas las calles por numerosas brigadas de obreros ocupadas en el espaleo y limpieza de la nieve, quedando por el momento conjurada la situación.

Donativos.

Son varios los recibidos hasta la fecha, destinados al noble y santo fin de ejercitar la caridad.

Tenemos conocimiento entre otros del enviado por el señor Marichalar, consistente en 5.000 pesetas, de las cuales destina 2.500 á la Capital.

Para la distribución de este socorro, se celebró en la tarde del domingo una reunión en el Ayuntamiento, quedando designados en Comisión los siguientes señores: Sr. Alcalde, don Juan Plaza, Magistral de la Colegiata; don Felipe Villanueva, por la Conferencia de San Vicente de Paul; don Santiago Lapuente, don Ignacio Pastor, y don Eduardo Urraca, por la Comisión municipal de Beneficencia; don Julián Ballesteros en la de párrocos; don Valentín R. Guisande y don Benito Ruiz, Médicos titulares; don Juan Aparicio, por la de Obreros; don Eusebio Manrique, por la de Labradores; el Sr. Tejero, por la Prensa, y

los señores Fresnoza, la Orden don Ramón y don Baldomero.

Otro donativo del Sr. Lacussant, de 500 libras de pan, que fueron distribuidas el domingo por nuestro compañero el Señor Rioja, á quien confirió el encargo.

Otro de 500 pesetas del Sr. Marqués del Vadillo.

Otro de 750 pesetas que distribuyeron anteaer en especies los herederos del señor Marqués de la Vilueña.

250 pesetas de la Sociedad «La Amistad».

Y á estos se suman 500 pesetas con que encabezó la suscripción el Ayuntamiento, 200 pesetas de los señores concejales y los demás donativos que se consignan en la relación general de donantes, mereciendo especial mención el rasgo de nuestro paisano don Pedro Pascual Calonge, que fué el primero que puso á disposición del Ayuntamiento cincuenta pesetas, y que tan alto habla de sus caritativos y humanitarios sentimientos.

Lista general.

Hasta la fecha las cantidades aportadas son como siguen:

	Ptas.	Cts.
Don Luis Marichalar.	2.500	
Excmo. Ayuntamiento.	500	
Sres. Concejales.	200	
Sr. Marqués del Vadillo.	500	
«El Avisador».	25	
Un dependiente de su casa.	2	
A. C.	1	
Un señor que no da su nombre.	5	
Don Eduardo Velasco.	5	
Don Luciano Velasco.	5	
Don Victoriano Díez.	1	
Don Mariano Martínez.	7	50
«Noticiero de Soria».	15	
Una señora Soriana.	50	
Un suscriptor.	15	
Don Bernardino Ridruejo.	15	
Don Anastasio del Campo.	10	
Doña Gregoria de Pablo.	5	
Don Federico Uzuriaga.	25	
Doña Octaviana Uzuriaga.	5	
Doña Angela Uzuriaga.	2	50
Don Francisco Barreiro.	1	
Don Francisco Cornejo.	25	
Don Eduardo Peña.	50	
Don Epifanio Ridruejo.	15	
En Depositaria.		
Don Camilo Sainz.	25	

Don Francisco Garcés.	10
«La Provincia».	15
«La Región».	15

Con más los donativos de las Sociedades y los repartidos en especies.

Noticias generales.

Los temores que se abrigaban de que una nueva nevada viniese á empeorar la situación, afortunadamente no se han confirmado.

Es digno de consignarse el hecho de que no haya habido que lamentar incidente alguno desagradable.

La circulación de trenes, según nos participó en atenta carta el Jefe de la estación señor Huet, quedó restablecido el pasado martes, y ello se debe á los incansables desvelos del Director de la empresa del ferrocarril señor Detraux, que sin omitir medio, y dando ocupación á buen número de obreros, logró en el menor tiempo posible quedase despejada la vía.

Por la sociedad de labradores tenemos entendido que en el supuesto de procederse al arreglo del camino de Valonsadero, facilitarán su prestación personal y algún recurso.

Por el Gobierno se prosiguen con toda actividad los trabajos para la formación del expediente que servirá de base á la concesión de recursos por el Estado.

Los ganados, encerrados en las tainas y majadas, han comenzado á sentir los efectos del temporal, pereciendo según se nos informa algunas cabezas por falta de agua y de alimento.

Se citan los dos siguientes casos apropiados del temporal.

En el pueblo de Abejar, ha llegado á adquirir la nieve tal consistencia que hace pocos días marchó sin obstáculo por encima de ella á caballo, hasta una taina, un vecino del pueblo. De haberse roto la capa de hielo, probable es que hubiese perecido.

En el pueblo de Carbonera, una oveja fué encontrada viva bajo la nieve, donde había practicado varias galerías.

Por la Sociedad de obreros se acordó nombrar Socio Honorario al señor Marichalar, que gustoso aceptó tan honrosa distinción.

En el día de hoy se ha comenzado á repartir el donativo del referido señor Marichalar por la Comisión de que antes dejamos hecho mérito.

por qué se junta un ave con otra ave y juntas con amor hacen un nido.

III

Temblando de pesar y de contento, cual la rama agitada por el viento, de nuevo el nido mira; y, aunque nunca manchó su pensamiento la pureza del aire que respira, sin darse cuenta de ello, es aquel nido el demonio tentador que habla á su oído: y dudando, turbada, si tiene aún su espíritu dormido, cual se rompen las nubes en el cielo, de sus dudas sin fin se rompe el velo; pues en trances de amor, es cosa cierta que un nido, un beso, un cuento, una nonada, en un alma inocente rompe el hielo, y á un corazón que duerme le despierta.

IV

¡Sagrada obscuridad! Como cruzaban por su frente las sombras á montones, viendo el nido, sus ojos titilaban, como el cristal que esparce oscilaciones. Y dudas van y pensamientos vienen y haciendo que lo mira distraida (habilidad que las mujeres tienen desde el día primero de su vida),

acaba por saber que es aquel nido edén por el misterio protegido; y hallando en él impresos los signos de una boda concertada por dos seres dichosos, con malicia entendida y saboreada, sintiendo arder la sangre hasta en sus huesos, ve en las aves del nido dos esposos, y en su canto una música de besos.

V

Porque en saber se empena para qué sirve un nido que así el amor le enseña, lanzada en pleno cielo, sueña y... sueña... y aguarda á que el misterio incomprensible le baje á descifrar, compadecido, algún viajero azul de lo invisible; y á una malicia, en risa transformada, que en su mirada virginal destella, se queda avergonzada como sale, al salir de una enramada, después del primer beso una doncella; y á un brillo entre diabólico y divino, pensando en el misterio del problema, tanto mira Isabel, que al fin vislumbra en yo no sé qué lúgubre penumbra, que un nido es el misterio del destino, que es de la vida la explosión suprema;

¿Y de los pueblos qué?

Ninguna noticia se tiene hasta la fecha de todos esos pueblos que por su situación topográfica son siempre las primeras y más azotadas víctimas del temporal.

Esta falta de comunicaciones, hace suponer que su situación es tan triste como angustiosa y quien sabe si desesperada.

Más la Diputación, esta es la fecha en que no sabemos haya acordado nada, ni menos que su presidente haya entendido que es necesaria la reunión. Acaso estemos nosotros mal informados y los pueblos estén repletos de bienestar.

Circulaba esta mañana el rumor, de que tanto el presidente de la Diputación, como los señores de la Comisión hacían donación de sus dietas en favor de los pueblos damnificados.

Pero ese rumor hasta la fecha, no se ha confirmado.

Por fin, merecen la gratitud del pueblo soriano, todos aquellos sin excepción, que poseyendo lo superfluo unos, y nada más que lo necesario otros, han sabido desprenderse de su dinero para aliviar las necesidades de los desgraciados en esta época tristísima en que de otro modo el hambre, ese pavoroso problema social, hubiese tomado grandes vuelos y alcances desusados.

Con razón podemos decir una vez más que la humilde Soria; Soria la desheredada, siempre responde.

PAGOTILLA

Lo dijo *El Defensor Municipal* (que hasta ahora creímos era sólo periódico profesional...) pues no cabe género alguno de duda... *el triunfo es seguro.* (El Director del Defensor es Secretario de la Diputación, lo que no dudamos sabrá el señor Regueral.)

El sobrino de su tío, de quien habla un colega, será *nuevo diputado* por el Burgo de Osma.

No se trabaja mal el artículo.

¿Qué como se presenta?

¡Como candidato fusionista!

Pues apaga y vámonos, que ya son dos. Jefe y súbdito.

El tío, que es el jefe del partido liberal de *La Provincia* y el sobrino que además de serlo de su tío, es querido y particular amigo del colega ese.

¡Habrás visto? Por que yo no me explico, sino es por la componenda, que le suelte ese bombo á un fusionista un órgano conservador.

¡Mas...! qué desafinación!

Y dice el consabido colega—por que el decir es como todas las cosas—cuestión de convencionalismos—que el tal Sr. Llorente (tío)—pues ahora como saben los lectores hay un sobrino del mismo apellido—es el jefe liberal de estos lares.

¡Límpiate... que estás manchado de huevo, colega! Mal se encuentra de información!

Si el reclamo ha sido lanzado para causar efecto electoral, bueno; pero créanos, el señor Llorente (tío) será en todo caso jefe del señor Llorente (sobrino) y de los liberales de «La Provincia» pero del partido liberal de la provincia NO LO ES.

Y en prueba de que NO LO ES, recoja ese jefe supuesto si tiene tesón político el siguiente reto:

Sr. Llorente, dice ese colega que V. es el jefe de los liberales. Nosotros afirmamos y sostenemos que NO LO ES, y es más, que usted es gamacista por todos cuatro aires.

Pruébenos lo contrario. ¿A que no?

Pero estamos en época de elecciones y... el reclamo... puede surtir efectos para el sobrino.

¿Eh?

Más, ¿saben nuestros lectores lo que—políticamente escribiendo—es el Sr. Llorente?

Pues el jefe del partido liberal de «La Provincia» es un camaleón político, é idéntica aspiración y camino lleva el sobrino.

Juzguemos ahora de su acendrado amor á la provincia de Soria y á los Distritos.

La nevada silvelista que nos envuelve, ha traído un cortejo que todos llaman calamidad pública.

Quando don Román Llorente ha sido citado, para asistir á las reuniones en que había de tratarse de remediar las calamidades de nuestros semejantes y electores, el señor Llorente no ha podido asistir porque se ha encontrado delicado de salud.

Pero el Sr. Llorente, tiene otro carácter. Es Presidente de la Diputación provincial.

¿Y que ha hecho en favor de los pueblos, ó que ha hecho para remediar en la parte posible y positiva las calamidades de sus representados, con la urgencia que el caso requería?

Unánimemente es censurada su pasividad.

Nada.

Hombre y propósito.

¿Desde cuándo don Sotero Llorente (hijo y sobrino) es fusionista?

Porque como no sea por razones de afinidad, de consanguinidad ó herencia, no sabemos con que derecho se da ese título.

A menos que sea cosa exclusiva de esos dos apreciables colegas liberales ó por razón de la época.

Ahí tienen unas cuantas menudencias políticas—por si aprovechan—nuestros lectores y los electores de Burgo de Osma. ¡Que aprovecharán!

PICOTAZOS.

VARIA

Ruego al Sr. Alcalde.

Dice el artículo 439 de las Ordenanzas Municipales:

«Los dueños de casas dispondrán la colocación de caños horizontales y verticales para recoger y conducir las aguas llovedizas de los tejados hasta el suelo si aun carecen de este servicio.»

Y dice el 467.—«Las bajadas de aguas pluviales se colocarán en la forma que se dispone en el artículo 439 de las presentes Ordenanzas, introduciendo las aguas por debajo de las aceras hasta la atajera general, á fin de evitar rieuelos en las mismas.»

Hecha mención de ambos artículos, réstanos solicitar del señor Alcalde que comunique las órdenes para su cumplimiento, si es que las Ordenanzas no son un texto sin valor.

Inconscientemente, como el ciego que pretende abreviar el camino tomando senda distinta á la que le es conocida y por la que se extravía dando tumbos tras tumbos; así un colega en su afán inmoderado de ayudar á sus proceres para presentarlos ante los electores como dignos de obtener sus sufragios, aduce propiedades tan peregrinas que sin quererlo pone de manifiesto todas las virtudes que nosotros ha tiempo hubimos de aplicar á los que ya son conocidos como caciques.

Encareciendo la popularidad de don León del Río (que para si la quisiera) dice que es como la egida de cuantos necesitan algo en las esferas oficiales. Sus cartas, sus tarjetas, encierran las soluciones de los asuntos que allá en los pueblos nacen y aquí se gestionan.

Más claro, ni el agua.

No pidais grandes condiciones personales; dotes intelectuales, cualidades especiales administrativas; esas... ó no existen ó el colega se las ha dejado en el tintero; bien es verdad que aunque sea doloroso el confesarlo, le faltaría base para fundamentarlas.

He ahí la gran personalidad que por confesión de propios habeis de estar en el caso de elegir los electores del Distrito de Soria.

En otra provincia bastaría esta nota para profetizar el resultado. Sería un río ahogado en sus propias aguas. Aquí... ¿quien sabe! quizás salga á flote.

Un esfuerzo supremo en el naufragio, puede salvar á un hombre y hasta abrirle el apetito para satisfacer una necesidad sentida.

De los demás no hablemos. Ellos mismos censuran el torpe manejo de un incensario que más los empaña con el humo, que los ensalza con la ofrenda.

Todos serán diputados, no lo dude el colega, á no ser que por arte del cuerpo electoral venga el Tío Paco con la rebaja.

Llamando la atención.

Se nos informa que por alguien que tiene carácter de autoridad, se han dirigido y dirigen á diario buen número de cartas de recomendación á electores de los pueblos del distrito del Burgo de Osma, hecho del cual suponemos tendrá conocimiento el digno Juez de Instrucción de ese partido.

Y como quiera que el dirigir cartas de esa naturaleza constituye un delito de coacción electoral, si hemos de atenemos al artículo 91 de la Ley del sufragio que dice:

«Cometen además delito de coacción electoral aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores é incurrir en la sanción del artículo anterior:

1.º Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que, haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sobresellos ó membretes que puedan tener este carácter recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Esperamos del repetido señor Juez del Burgo, atenderá estas líneas á los efectos que procedan, si como no dudamos del resultado de sus propias pesquisas se comprueba la versión y logra dar con los nombres de aquellos que se dice infringen la ley del sufragio, en un distrito donde también se nos informa que existe un celosísimo Juez de Instrucción.

Hemos recibido un ejemplar de la tarifa general para la correspondencia que circule en la Península, Islas Baleares y demás posesiones españolas, que ha tenido la amabilidad de remitirnos el señor don Demétrio Ortega, Administrador accidental de las oficinas de Correos de esta provincia.

Recogiendo la alusión que nos dirige *La Provincia*, sobre el asunto de pueblos y montes Pinares, de que nos ocupamos en el número anterior, y sin perjuicio de que el autor del Remitido, conteste si lo estima, nos hallamos en el caso de sostener un criterio bien distinto.

Cierto es que se reunió la Diputación y pueblos en la forma que indica el colega, pero ¿por qué en asunto de tanta importancia no ha ido ya—cual debía—la Comisión que tenemos entendido se acordó nombrar á Madrid?

Creemos que porque el criterio del Sr. del Río fué opuesto á tan simpática manifestación, en contra de la que opinión de los pueblos de Pinares que no pueden estar de ninguna manera conformes en que los aprovechamientos se verifiquen por subasta.

Aquí, donde por cosas de menos monta, de escasa significación y de poca ó ninguna importancia, esta funcionando una Comisión, en la ocasión presente y en un asunto de capital interés para la importante zona de pinares, es actual diputado y aspirante nuevamente al cargo, al disenter de la opinión de aquellos que sienten las verdaderas consecuencias de la reforma en los aprovechamientos, no supo inspirarse en el verdadero sentido práctico que guiaba á los representantes de los pueblos que concurren á la reunión.

Y esos pueblos se hallan en el caso de pensar seriamente, respecto á si quien así se condujo—salvo mejor criterio—es acreedor á que nuevamente le concedan sus sufragios.

Se ha celebrado en la villa del Burgo de Osma, la subasta para llevar á cabo las obras de nueva construcción de escuelas públicas, que ha sido adjudicada en la suma de 108.400 pesetas, á don Manuel González.

En breve según se nos informa tendrá lugar en el Casino de Numancia un concierto en el cual tomará parte la reputada triple soriana señorita Satur García Ballenilla (Amelia Valle), cuyos productos íntegros, serán dedicados á reforzar la suscripción abierta para alivio de las calamidades públicas que ha traído consigo el temporal.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á Cuenca, nuestro particular amigo el distinguido Ingeniero del Cuerpo de Montes Sr. don Fernando Vélaz de Medrano.

De todas veras sentimos el traslado y ausencia del señor Vélaz.

Rectificando la noticia que publicamos en el número anterior, respecto al viaje de los Concejales señores «Vicén y Sanz», mejor informados diremos que aquel fué á San Sebastián, donde conferen-

ciaron con el Arquitecto autor del proyecto de elevación de aguas señor Garbayo, respecto á algunas modificaciones que tenemos por seguro han de introducirse en el original.

DE POLÍTICA

Estamos en plena crisis, y según informes que tenemos por fidedignos, habrá de ser resuelta hoy mismo.

¿Cual será su resultado?

Como en otros números hemos indicado, dos corrientes predominan en las altas esferas de la política.

Oscila la balanza entre Silvela y Sagasta, habiendo S. M. llamado á varias importantes personalidades para reunir sus consejos, hacer de ellos detenido estudio y resolver después.

Lo que resolverá S. M. habremos de saberlo en breve.

En círculos conservadores, el papel conservador parece ser que acusa algún alza pues Sagasta, que no mendiga y que quizá no cree conveniente en las circunstancias actuales y en tanto que el partido conservador legalice su situación económica el abceso al poder, permanece en expectativa, bien que siempre subordinado á los deseos de la Corona.

Todos consideran como uno de los mayores absurdos conocidos en política, que el fracasado Silvela, vuelva á ocupar el poder.

Pero en España, y esto lo hemos dicho otras veces, tantas rarezas y anomalías se observan, tantas contradicciones ocurren á diario, que ni nos extrañaría y menos había de sorprendernos.

Prontos á conocer la verdadera solución el asunto se reduce á esperar unas horas, que quien sabe si serán las únicas que restan de vida pública al partido conservador.

LA SORIANA

Antigua y acreditada sombrerería DE

Hilario Blasco

70, Collado, 70

(Frente á la Plaza de S. Esteban)

Casa fundada el año 1845.

La antigüedad de este Establecimiento y la creciente acogida que el público dispensa á mis géneros y novedades, dicen más en pró de esta casa que lo que lo que se pudiera escribir.

Mis favorecedores encontrarán desde el más modesto artículo á las formas y novedades mas elegantes, á precios hasta ahora no conocidos en la Capital, merced á un convenio establecido con dos casas fabriles del Reino y del Extranjero.

De la bondad de este anuncio, juzgarán mis parroquianos por los siguientes precios:

Sombreros armados para caballero, últimas novedades, desde 5 á 20 pesetas.

Sombreros flexibles, desde 1 á 15.

Sombreros para Sacerdotes, desde 8 á 30 pta

Gorras para caballero y niños, formas variadas, todas novedad, desde 25 céntimos á 6 pesetas.

Gran surtido de las renombradas Gorras Automóviles ó Alemanas, desde 2,50 á 6 pesetas.

Boinas en todas clases, formas y colores, desde 50 céntimos á 5 pesetas.

Se ejecutan en el día cuantas composturas y encargos se confien á precios económicos.

Para en breve se espera una bonita y elegante colección en sombreros de señora de la más alta novedad á precios excepcionales, y al propio tiempo se admiten toda clase de encargos en este ramo, en la seguridad completa de poder competir con los más afamados establecimientos, tanto por la bondad de los géneros como por la novedad en unión de la economía de los precios.

No confundirse.

LA SORIANA

70, Collado, 70,

Casa fundada el año 1845.

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor

de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.

Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de primas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA Ó LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOÉS MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,
cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

A nuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 3.ª plana, 0,10 céntimos línea.

Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

RELOJERIA

DE

José Puyuelo

Soportales del Collado núm. 40. (Frente á los Casinos)

SORIA

Esta acreditada Relojería que estaba situada en la calle del Ferial número 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de 1.ª con la hora moderna de 24 horas.

Soportales del Collado núm. 40

(Frente á los Casinos)

SORIA

Disponible.

ARRIENDO

Se arrienda la Granja de los Olmedillos, sita en el término de Velilla de la Sierra, de la pertenencia del Excmo. Sr. Conde de Giralde y de Cifuentes.

El pliego de condiciones puede verse en casa de don Ramón de la Orden, en Soria

Disponible.